



Mexicali, Baja California, 8 de mayo de 2020

Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Rodolfo Castro Valdez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial para Votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 26 de febrero de 2020, con por lo menos invitación a ocho¹ diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 17 (diecisiete)² ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Uno o varios contratos de apertura de crédito simple.
Ente Público	Gobierno del Estado de Baja California.
Monto del Financiamiento	\$12,450,084,920.84 (Doce mil cuatrocientos cincuenta millones ochenta y cuatro mil novecientos veinte Pesos 84/100 Moneda Nacional)
Plazo	20 (veinte) años, equivalente a 240 (doscientos cuarenta) meses o 7,305 (siete mil trescientos cinco) días naturales
Tipo de Tasa de Interés	Variable, TIIE a 28 días más una sobretasa
Gastos Adicionales	No tendrá Gastos Adicionales, ni Gastos Adicionales Contingentes.
Destino	El Refinanciamiento de los financiamientos vigentes del Estado hasta por la totalidad de los saldos insolutos de los mismos; para la constitución de los fondos de reserva que se determinen y; cubrir los gastos y costos relacionados con las operaciones de refinanciamiento.
Fuente de pago	El 40% (cuarenta por ciento) de las Participaciones Federales que le corresponden al Estado, del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que del mismo reciben los Municipios.

¹ En adición a la invitación personal y mediante reuniones, se publicó convocatoria en un Diario de circulación nacional y local; lo que permitió una importante participación de más de 10 Instituciones Financieras.

² Se obtuvieron 17 ofertas, de las cuales fueron desechadas 5 (cinco) por presentar información faltante de acuerdo con las Bases.



Mecanismo de pago	El Fideicomiso irrevocable de administración y pago número F2002326 cuyo Fiduciario actualmente es Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.
Garantía	No aplica.
Derivado	El contrato no contempla la obligación, ni la contratación de derivados.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	26 de febrero de 2020, la tasa de referencia es la TIIE 28
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	26 de febrero de 2020

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	Alma Carmiña Chávez Lagarde		X
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.	Marco Antonio Murillo Ortega	X	
Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple.	José Alfredo Andrade Cervantes Fabián Rodríguez Peña	X	
Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple	Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez	X	
Banco Nacional de México, S.A.	Jesús Manuel Amado Moreno Francisco Javier Cruz Valenzuela	X	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Solio Alejandro Rosas Bolaños	X	
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple,	Luis Roberto Legaspy Montijo Ana Gabriela Mayoral Niebla	X	
Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ³ .	Arturo Herbert Alfaro	X	
BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple.	Carlos Humberto Villela García Ramona Ocegüera Sánchez	X	
HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC.	Ariadne Márquez Soto	X	
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ⁴	Enrique Ignacio Aguilar Lozano		X

³ En razón de haberse presentado después de la hora señalada en las Bases se negó el acceso a la sesión de presentación y apertura de ofertas.

⁴ El Banco manifestó interés en el proceso, sin embargo no acudió a la sesión de presentación y apertura de ofertas.



III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual ⁵	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija ⁶	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
Banamex	Crédito Simple Sin GPO	1,645,000,000	TIIE 28	27.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	6.797%	1,645,000,000
Banamex	Crédito Simple Sin GPO	755,000,000	TIIE 28	29.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	6.817%	755,000,000
HSBC	Crédito Simple Sin GPO	600,000,000	TIIE 28	40.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	6.927%	600,000,000
Banorte	Crédito Simple Sin GPO	3,000,000,000	TIIE 28	43.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	6.957%	3,000,000,000
Banobras	Crédito Simple Sin GPO	4,000,000,000	TIIE 28	44.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	6.967%	4,000,000,000
Banobras	Crédito Simple Sin GPO	2,505,201,170	TIIE 28	49.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.017%	2,505,201,170
Bajío	Crédito Simple Sin GPO	1,500,000,000	TIIE 28	49.50	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.022%	1,500,000,000

a



DEPENDENCIA SECRETARÍA DE HACIENDA

SECCIÓN

NÚMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual ⁵	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija ⁶	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
Banorte	Crédito Simple Sin GPO	1,000,000,000	TIIE 28	50.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.027%	1,000,000,000
HSBC	Crédito Simple Sin GPO	600,000,000	TIIE 28	50.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.027%	600,000,000
HSBC	Crédito Simple Sin GPO	600,000,000	TIIE 28	60.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.127%	600,000,000
Banobras	Crédito Simple Sin GPO	3,000,000,000	TIIE 28	65.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.177%	3,000,000,000
Banobras	Crédito Simple Sin GPO	3,000,000,000	TIIE 28	75.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	7.277%	3,000,000,000
Multiva	Crédito Simple Con GPO	500,000,000	TIIE 28 + Contraprestación Mensual de la GPO	95.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	na	na
BBVA	Crédito Simple Con GPO	2,000,000,000	TIIE 28 + Contraprestación Mensual de la GPO	45.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	na	na

9



Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual ⁵	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija ⁶	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
Santander	Crédito Simple Con GPO	1,250,000,000	TIIE 28 + Contraprestación Mensual de la GPO	45.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	na	na
BBVA	Crédito Simple Con GPO	1,105,200,000	TIIE 28 + Contraprestación Mensual de la GPO	50.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	na	na
Santander	Crédito Simple Con GPO	1,250,000,000	TIIE 28 + Contraprestación Mensual de la GPO	58.00	7,305	No	0	0	0	Mensual	1.3% mensual	na	na

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%. En caso de no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Específico", y agregar al presente. Anexo B. (ejemplo)

5/Los valores na, corresponden a ofertas desechadas por falta en información de acuerdo con las Bases del Concurso.

6/Sobretasa descrita en puntos base (bps).

Handwritten mark





Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las ofertadas por las instituciones descritas en la siguiente tabla, al presentar el costo financiero más bajo:

Financiera	Obligación	Monto Ofertado	Monto Ganador	Monto a Contratar ¹	Sobretasa (bps)	Tasa Efectiva Anual
Banamex	Crédito Simple Sin GPO	1,645,000,000	1,645,000,000	1,645,000,000	27	6.797%
Banamex	Crédito Simple Sin GPO	755,000,000	755,000,000	755,000,000	29	6.817%
HSBC	Crédito Simple Sin GPO	600,000,000	600,000,000	600,000,000	40	6.927%
Banorte	Crédito Simple Sin GPO	3,000,000,000	3,000,000,000	3,000,000,000	43	6.957%
Banobras	Crédito Simple Sin GPO	4,000,000,000	4,000,000,000	4,000,000,000	44	6.967%
Banobras	Crédito Simple Sin GPO	2,505,201,170	2,505,201,170	2,450,084,921	49	7.017%
Bajío	Crédito Simple Sin GPO	1,500,000,000	89,699,070	—	49.5	7.022%

¹/Las diferencias en el monto a contratar y el monto ganador corresponden principalmente a las amortizaciones adicionales por la fecha esperada de liquidación de los créditos.

Rodolfo Castro Valdez
Secretario de Hacienda

Gobierno del Estado de Baja California